

ORDEN DE ELECCION PARA MUNICIPIOS

Por la presente se ordena que se llevará a cabo una elección el Sabado, 9 de Mayo de 2015, con el propósito de electar los siguientes oficiales de la Ciudad de Port Lavaca, Tejas:

Un Miembro del Consejo, único distrito # 2, por un plazo de 3 años
Un Miembro del Consejo, único distrito # 6, por un plazo de 3 años

La votación adelantada en persona se llevará a cabo de Lunes a Viernes en:

Ciudad de Port Lavaca – en la Alcaldia
202 N. Virginia Street
Port Lavaca, Texas 77979

Durante estos horarios:

Lunes	Abril	27	de las	8:00	a.m.	hasta	5:00	p.m.
Martes	Abril	28	de las	7:00	a.m.	hasta	7:00	p.m.
Miercoles	Abril	29	de las	8:00	a.m.	hasta	5:00	p.m.
Jueves	Abril	30	de las	7:00	a.m.	hasta	7:00	p.m.
Viernes	Mayo	1	de las	8:00	a.m.	hasta	5:00	p.m.
Lunes	Mayo	4	de las	8:00	a.m.	hasta	5:00	p.m.
Martes	Mayo	5	de las	8:00	a.m.	hasta	5:00	p.m.

Las solicitudes para boletas que se votarán en ausencia por correo deberán enviarse a:

Mandy Grant, Secretaria de la Ciudad
Ciudad de Port Lavaca – en la Alcaldia
202 N. Virginia Street
Port Lavaca, Texas 77979

Las solicitudes para boletas que se votarán en ausencia por correo deberán recibirse para el fin de las horas de negocio, las 5:00 de la tarde, el Jueves, 30 de Abril de 2015.

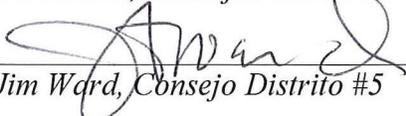
APROBADO y adoptado por el Consejo de la ciudad de Port Lavaca, Tejas, este día 12 de Enero de 2015.



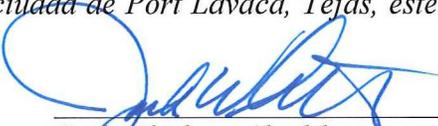
Jerry Smith, Consejo Distrito #1



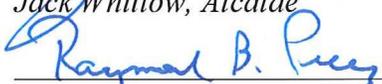
Lee Rivera, Consejo Distrito #3



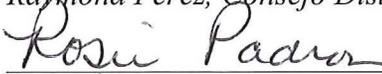
Jim Ward, Consejo Distrito #5



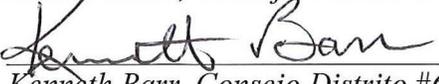
Jack Whitlow, Alcalde



Raymond Perez, Consejo Distrito #2



Rosie Padron, Consejo Distrito #4



Kenneth Barr, Consejo Distrito #6

Nota: Se deberá entregar una copia de esta orden de elección al/a Secretario(a) del Condado/Administrador(a) de Elecciones y el/la Registrador(a) de Votantes a más tardar sesenta (60) días antes del día de elección.